

QUINTA PARTE

ARTICULOS DE "EL NORTE"

27 de Marzo 2002

APLAUDEN EN IFE AVANCES, PERO ADVIERTEN LOS RIESGOS

Valoran consejeros iniciativa de Reformas del Senado.
Destacan como positivos los puntos en materia de fiscalización, coaliciones y rendición de cuentas de los partidos políticos

Los consejeros electorales del IFE, Alonso Lujambio, Jesús Cantú y Jaime Cárdenas, en entrevistas por separado, valoraron como positiva la iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral presentada ante el Senado por el PAN, PRI y PRD, porque consideraron que representa avances en temas como fiscalización, coaliciones y rendición de cuentas de partidos.

Pero los tres consejeros electorales coincidieron en la necesidad de "repensar" la propuesta que llevaría a reducir del 2 al 1 por ciento el financiamiento público a los partidos políticos de nuevo registro.

"Si se reduce 50 por ciento el financiamiento público a nuevos partidos, también le están restando posibilidades de financiamiento privado, porquén la norma constitucional establece que éste debe ser menor que el público, y surge la posibilidad de que los nuevos partidos competidores, eventualmente sean ratones compitiendo contra leones, y eso dificulta la permeabilidad de todo sistema de partidos en una democracia", señaló Lujambio, quien también es presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral.

"Habría que repensar la reducción del 2 al 1 por ciento de financiamiento a los nuevos partidos, en la medida en que puede afectar a la equidad en la competencia, porque no sólo se afecta el

financiamiento público, sino arrastra al financiamiento privado”, comentó Jesús Cantú.

“Con esta reducción del financiamiento a los partidos de nuevo registro y la modificación en la fórmula de distribución de los recursos públicos, para pasar de 30 igualitario y 70 diferenciado que hay actualmente a una proporción de 20-80 propuesto en la iniciativa, se va a favorecer a los partidos grandes en detrimento de los de nuevo registro; se tenderá al fortalecimiento de un sistema tripartidista y la equidad será para los grandes no para los chicos”, dijo por su parte Cárdenas.

Destacan relevancia del proyecto

El consejero Alonso Lujambio calificó “de extraordinaria relevancia” las reformas propuestas en materia de fiscalización de gastos de partidos que aumentan atribuciones al IFE y destacó la propuesta sobre coaliciones que ayudará a identificar a los partidos que compiten; la reducción del financiamiento en año de elecciones intermedias y la elevación a norma constitucional de la coordinación entre el IFE y las 32 autoridades fiscalizadoras del país.

Jaime Cárdenas, por su parte, dijo que le parecía “muy bien” y representaba “un avance” el hecho de que pudiera haber una reforma “centrada en temas de fiscalización y financiamiento”, aunque apuntó que podría ser más extensa para que se elimine de una vez “todo tipo de secretos a la autoridad electoral, incluidos los de auditorías del órgano superior de fiscalización, o el de las averiguaciones previas del ministerio público, o el que hubiere en leyes estatales”.

Cantú también destacó la importancia de la eliminación del secreto bancario y fiscal; el aumento del número de casillas especiales para electores en tránsito en cada elección y la obligación de dar un inventario sobre bienes de partidos adquiridos con recursos públicos, aunque sobre esto dijo que debería precisarse el papel del financiamiento privado.

27 de Marzo 2002

PREPARAN CONSULADOS EN EU FUTURO PADRÓN

Los Consulados de México se preparan para conocer cuál es la población de nuestro país que habita en Estados Unidos, ante la posibilidad de que se pueda ejercer en el futuro el voto en el extranjero, informó el Cónsul Jorge Luis Espejel.

“Se está hablando de esa posibilidad y las oficinas, representaciones y Consulados de México se preparan para hacer un ejercicio de un censo y conocer la población que se tiene de este lado tanto en forma legal como ilegal”, comentó Espejel.

El Gobierno de México estima que en Estados Unidos viven unos 3 millones de personas sin documentos que puedan optar por arreglar su situación migratoria, más unos 8 millones cuya estancia es legal.

Además, dijo, el Consulado en esta ciudad exhortó a los mexicanos que hayan perdido su nacionalidad por adoptar la residencia en EU y que deseen recuperarla, a que inicien los trámites ya que sólo les queda un año para ello.

“Este mes se cumplieron 4 años de las reformas a los artículos 30, 32 y 37 de nuestra Constitución en donde se puede reconocer la doble nacionalidad en México, por lo que hacemos un llamado a las personas interesadas para recordarles que sólo queda un año de vigencia de estos cambios”, comentó el Cónsul de México.

Durante éstos cuatro años que tiene de vigente el cambio es esos artículos, 330 personas han acudido para dicho trámite en este Consulado, comentó.

Los beneficios de la doble nacionalidad son el que puedan gozar de todos los derechos y obligaciones que tienen los mexicanos, pero sobre todo que la gente así puede tener sus propiedades en territorio mexicano con más seguridad, así como poder ejercer su derecho al voto.

17 de Marzo 2002

IMPULSA CREEL EN EU EL VOTO DE LOS PAISANOS

Aboga por añeja demanda de mexicanos.
Asegura Secretario que el Gobierno es hoy
El mejor aliado para defender sus
Derechos políticos

Abanderado de la causa de sus paisanos, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, abogo ayer en la ciudad de Dallas Texas, en una gira relámpago, por la promoción del voto en el extranjero.

Lo mismo con líderes de agrupaciones sociales que con editores de medios de comunicación impresos, Creel Miranda, ofreció encauzar la añeja demanda para que el mexicano, allende las fronteras, pueda sufragar y elegir a sus representantes vía el voto.

"El Gobierno es hoy el mejor aliado de los mexicanos que viven en el extranjero para que se hagan efectivos sus derechos políticos", dijo al clausurar la XVII Convención anual de la Asociación Nacional de Publicaciones Hispánicas de Estados Unidos, el remate de una larga jornada, ataviado en un smoking impecable, durante una cena de gala.

El responsable de la política interior visitó esta ciudad, geográficamente hablando, el "Centro del TLC", en palabras de Juan Hernández, el Comisionado de los Pinos para la defensa de los derechos de los paisanos, cuyo foxismo encarnó a tope: En todo momento lució botas vaqueras de piel de avestruz como las que usa su jefe.

Creel fue acompañado por el comisionado del Instituto Nacional de Migración Felipe de Jesús Preciado Coronado; por José Luis Durán Reveles, subsecretario de Comunicación Social; Antonio Díaz, Director de Notimex; y por Héctor Villarreal, su vovero.

Sentado a la mesa con líderes agrupados en el Consejo Consultivo del Programa Paisano, el Secretario sostuvo que, para los efectos que persigue, no hay cien sino ciento veintitrés millones de almas mexicanas con derecho a voto.

“No hay problema: todos estamos de acuerdo. Lo único que falta son los cómo”, dijo sin que pudiera comprometerse a instrumentar esa medida en las elecciones federales del 2003.

“El Presidente Fox prometió que en el 2003 votábamos... Ojalá que nos cumpla”, le recordó Luis de la Garza, próspero empresario de la televisión hispana.

17 de Marzo 2002

PIDEN AL CONGRESO APROBAR LEY

La coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior hizo un llamado al Congreso de la Unión, para que impulse en actual periodo de sesiones una iniciativa de ley que permita votar en las elecciones presidenciales del 2006 a casi de 10.5 millones de connacionales residentes en el extranjero.

Los dirigentes de la Coalición presentaron ayer los resultados del cabildeo que sostuvieron durante varios días con los diversos sectores políticos del país, y afirmaron que tanto el Ejecutivo Federal como legisladores y dirigentes partidistas manifestaron su apoyo a la posibilidad de que se reconozcan los derechos políticos de los mexicanos residentes en el exterior.

José Martínez Saldaña, dirigente de la organización, destacó que de acuerdo con un estudio del Instituto Federal Electoral, 83 por ciento de los mexicanos residentes en Estados Unidos que fueron encuestados manifestaron su deseo de votar, por lo que es tiempo de pasmar ese deseo como un derecho en la legislación mexicana.

“Esta vez queremos ver hechos, no sólo palabras... ya no hay pretexto para que los legisladores cumplan con su trabajo y su obligación, puesto que los propios estudios del IFE han corroborado que el voto de los mexicanos en el extranjero es viable y hasta barato”, sostuvo.

De acuerdo con esos estudios, precisó, el costo de un programa para que puedan votar los mexicanos residentes en el vecino país fluctuaría entre 77 y 360 millones de dólares, cifras que consideró relativamente bajas, tomando en cuenta que las remesas que ellos envían al País suman casi 10 mil millones de dólares anuales.

México no puede quedar a la zaga de los avances democráticos que se dan en otras partes del mundo, dijo, ya que más de 40 países tienen mecanismos para hacer efectivo el derecho al voto de sus ciudadanos radicados en el extranjero.

Martínez Saldaña explicó que los representantes de la Coalición sostuvieron esta semana reuniones con el Presidente Vicente Fox, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, dirigentes de los tres principales partidos y los integrantes de las Juntas de Coordinación Política y de la Cámara de Diputados y el Senado, y que en todos los casos encontraron respaldo a su demanda.

“Les creemos, pero tampoco nos chupamos el dedo, advirtió. “A partir de ahora mantendremos contacto permanente con todos ellos y presionaremos para que el Gobierno federal cumpla con su palabra”.

1 de Abril 2002

TENDRÁ FRONTERA ALTA TECNOLOGÍA

Adelanta Migración que equipo agilizará comercio e identificará plenamente a personas

Con la firma de acuerdos entre los Gobiernos de Estados Unidos y México para establecer una "frontera inteligente" entre ambos países, se podrá identificar plenamente a todas las personas que cruzan la frontera, se agilizará la movilización de vehículos y la de mercancías, adelantó ayer el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado Coronado.

Entrevistado en el aeropuerto capitalino, Preciado sostuvo que este acuerdo permitirá impulsar la economía del País, tener un mayor control migratorio y se garantiza el respeto a los derechos humanos de los migrantes indocumentados.

El funcionario abundó que la frontera norte contará con la más sofisticada tecnología para reforzar los esquemas de seguridad implementados por EU, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre.

"Se podrá llevar un registro de las personas, en ambos países, de quiénes son los extranjeros que a cada país entran y salen, quiénes son los extranjeros que se quedan a radicar, tener esto con bases de datos de los que fácilmente pueda haber intercambio de información, no solamente con Estados Unidos, sino con organismos internacionales y otros países que en su lucha contra el terrorismo lo requieran", dijo el funcionario.

"Por lo que respecta a bienes, se han establecido mecanismos con base en equipos sofisticados, para que las revisiones tanto de ferrocarriles como de vehículos, de tráilers, puedan ser revisados con rayos X, muy ágiles, incluso, esto ya se está llevando a cabo en Nuevo

Laredo, que es donde tenemos mayor movimiento y estas revisiones puedan hacerse en 15 minutos y no en tres, cuatro o más horas”, añadió.

El pasado 21 de marzo, los Presidentes de Estados Unidos y México, George W. Bush y Vicente Fox, respectivamente, firmaron un acuerdo de 22 puntos para establecer la “frontera inteligente”.

3 de Abril 2002

ABOGARÁN ANTE EU POR INDOCUMENTADOS

Enviará extrañamiento la Coordinación Nacional de la Oficina de Atención a Migrantes por la decisión de la Corte

La Coordinación Nacional de la Oficina de Atención a Migrantes enviará un extrañamiento a las principales autoridades de Estados Unidos, a congresistas, al presidente del Senado, sobre la decisión que asumió la Suprema Corte de Justicia de ese país para retirarle los derechos laborales a migrantes indocumentados, aseguró ayer Mario Riestra Venegas, titular de la dependencia.

“Esta decisión es contraria a derecho y desconoce una realidad tan importante como que los migrantes indocumentados en EU son parte fundamental en el desarrollo de ese país y que están en este momento trabajando para fortalecer la economía de los estadounidenses”, señaló.

Riestra dijo que las autoridades estadounidenses deben pensar que pasaría con la economía de su país si durante una semana los migrantes dejan de trabajar en el campo, en la industria de la construcción, en labores de mantenimiento o de limpieza o dejaran de recoger la basura en edificios, centros comerciales y cines.

“Creo que no se puede negar la existencia de los migrantes indocumentados ni la aportación que hacen al apoyo de la economía ni

tampoco se le puede negar sus derechos laborales, por eso seguiremos luchando para que se les reconozcan los mismos y este mal precedente no motive a otros empresarios a abusar de nuestros trabajadores”, señaló.

Este año, consideró, no se logrará el acuerdo migratorio con EU porque en el país vecino no hay voluntad política, ante el temor que se deriva de los atentados terroristas y de la guerra en el Medio Oriente.

Recordó que a través de ese acuerdo se pretende que los 3 millones de mexicanos ilegales que laboran en ese país logren un reconocimiento al desempeño de su trabajo y tengan cubiertos sus derechos laborales.

Además, que se otorguen visas temporales de trabajo para los 300 mil migrantes que cada año cruzan la frontera para trabajar en EU.

Agregó que los migrantes desempeñan actividades importantes en los sectores agrícola, agroindustrial, en la construcción, servicios, mantenimiento y limpieza, y eso no lo pueden negar los estadounidenses.

3 de Abril 2002

PIDEN EXPRESAR MALESTAR POR TRATO A MIGRANTES

El Gobierno de Zacatecas se coordina con Mandatarios estatales que tienen alta expulsión de migrantes para presentar ante el Congreso y Senado de Estados Unidos su inconformidad por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de no reconocer derechos laborales a los trabajadores indocumentados.

Ricardo Monreal Ávila pidió al Gobierno de la República dejar atrás su reacción tibia y exponer su inconformidad por la decisión de la Corte de EU que sólo va propiciar mayor explotación de la fuerza laboral ilegal.

“No podemos mantenernos callados ante las agresiones y ante las actitudes de hostilidad ante nuestros conacionales, me parece que esto no nos lo va a perdonar la historia”, dijo Monreal Ávila.

“Nada se gana con presumir una relación como nunca armoniosa y de amigos y de compadres cuando en la práctica el país está recibiendo duros golpes contra mexicanos, pero sobre todo contra derechos humanos fundamentales”.

Los estados con mayor expulsión de indocumentados son Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, cuyos Mandatarios han recibido llamadas telefónicas del Gobernador zacatecano para presentar su inconformidad ante el Gobierno de EU.

Monreal dijo que ayer se comunicó con senadores y diputados perredistas para promover desde el Congreso un punto de acuerdo en donde se repruebe la decisión de la Corte estadounidense.

10 de Abril 2002

PROTEGERÁ EU DERECHOS DE TRABAJADORES ILEGALES

Advierten a empleadores sobre abusos
en contra de los indocumentados

El Gobierno de Estados Unidos advirtió a los empleadores que protegerá los derechos de los trabajadores, aun aquellos que estén en el país como ilegales.

La declaración responde a una reciente decisión de la Suprema Corte de Justicia que eliminó derechos de los trabajadores indocumentados.

“Los trabajadores indocumentados tienen derecho a recibir su pago por las horas que trabajan y a la protección de las leyes de seguridad y salud en el empleo”, dijo la Secretaría de Trabajo, Elaine Chao.

“Quiero reiterar nuestro compromiso de asegurar que se garanticen las protecciones básicas para los trabajadores hispanos de todo el país, y recalcar nuestro compromiso de proteger a todos los trabajadores de este país, sin importar su estatus legal”, estableció la funcionaria en conferencia de prensa.

A fines de marzo la Suprema Corte en decisión de 5 contra 4 limitó los derechos de los trabajadores indocumentados. El fallo sostiene que los inmigrantes ilegales no tienen los mismos derechos que los trabajadores americanos cuando son despedidos o maltratados en su lugar de trabajo y, por tanto, los empleadores no tienen que recompensarlos económicamente, ya sea pagando salarios caídos o compensaciones.

El alto tribunal desechó una asignación de 67 mil dólares en salarios caídos más intereses que la Junta Nacional de Relaciones Laborales había otorgado a José Castro, mexicano.

El connacional había presentado un certificado de nacimiento falso en 1988 para entrar a trabajar en una planta de productos químicos y plásticos de California. En 1989 fue despedido por intentar organizar un sindicato, aunque el Acta Nacional de Relaciones Laborales prohíbe a los empleadores castigar trabajadores por formar un sindicato.

En cuanto se conoció la noticia la Embajada de México en Washington se movilizó: tras expresar su seria preocupación por las consecuencias que ese fallo pudiera tener para los indocumentados en Estados Unidos, urgió a avanzar en las negociaciones bilaterales sobre migración para evitar abusos en contra de los trabajadores mexicanos.

“Queremos advertir a los empleadores que el caso de Castro no va a impedir que hagamos cumplir las principales leyes laborales que protegen a todos los trabajadores, sin importar su estatus”, enfatizó Chao.

El abogado del Departamento de Trabajo, Eugene Scalia, destacó que el Departamento de Trabajo aplicará rigurosamente la ley para

que los empleadores paguen los salarios correspondientes y no eludan las leyes que garantizan el derechos a recibir un pago, el salario mínimo y los pagos por horas extras.

17 de Abril 2002

ABOGAN POR ILEGALES

El Congresista demócrata por Texas, Silvestre Reyes, pidió ayer una audiencia a sus colegas del Senado dar algún tipo de estatus legal a los ilegales que ya viven en Estados Unidos.

Rechazó, sin embargo, la propuesta de crear un programa de trabajadores temporales mientras no se resuelva la situación de los indocumentados que ya están el en país.

“Tenemos que darnos cuenta de que hay millones de personas indocumentadas viviendo aquí”.

Agregó que Estados Unidos no supo evitar que entraran y ahora deben atender la situación.

“Son miembros de nuestra sociedad y contribuyen a nuestra economía. Cosechan nuestros alimentos, lavan nuestras ropas y cuidan a nuestros niños”, recordó Reyes.

“Deberíamos dar a estos inmigrantes algún tipo de estatus legal y hacerlo sólo después de una completa investigación de sus antecedentes”.

Advirtió que nadie está hablando de legalizar a criminales y terroristas. Reyes se refirió también a las negociaciones migratorias entre los Gobiernos de México y Estados Unidos para crear un programa de trabajadores temporales.

“Firmemente creo que es irresponsable y prematuro desarrollar un programa de trabajadores temporales antes de que lidiemos con los millones de inmigrantes que trabajan duro que ya están en este país”.

Reyes testificó en una audiencia sobre "Relaciones México-Estados Unidos: Agenda Inconclusa", en el Subcomité de Asuntos Hemisféricos, Cuerpo de Paz y Narcóticos del Senado que preside el demócrata de Connecticut Christopher Dodd.

21 de Abril 2002

EL ESPAÑOL EN EU: ¿UN *GOOD* FUTURO?

Analizan lingüistas la expansión del castellano en territorio estadounidense en congreso realizado en Puerto Rico

La emigración de hispanoparlantes, la educación y los medios de comunicación son claves para mantener y expandir el castellano en la Unión Americana, concluyeron ayer especialistas reunidos en la edición 19 del Congreso del Español en Estados Unidos, que ayer finalizó en esta ciudad.

La chilena Carmen Silva Corvalán, académica de la Universidad de California, opinó que cuestiones como la migración, la educación y el contacto comercial de Estados Unidos con Latinoamérica son esenciales para la conservación del español en ese país, aunque advirtió de la pérdida del idioma en las nuevas generaciones.

"El futuro está en la educación, con el desarrollo más amplio de escuelas y la inmersión en la lengua tanto de los latinos en el inglés como de los estadounidenses en el español", sostuvo la catedrática, al tiempo que expuso los obstáculos a que se enfrenta el castellano en territorio norteamericano.

"Más del 50 por ciento de los estados de Estados Unidos (27) han establecido al inglés como lengua oficial, un acto simbólico de la comunidad anglohablante con respecto de otros idiomas", dijo Silva Corvalán.

El catedrático puertorriqueño Luis Ortiz, de la Universidad de Puerto Rico, se mostró pesimista sobre la situación del español en Estados Unidos, aunque coincidió con el resto de expertos en la importancia de la migración de latinos.

“Está la primera generación de inmigrantes, luego una segunda bilingüe y una tercera monolingüe, que ha dejado de hablar español o son bilingües pasivos o residuales (con recuerdos del idioma). Sin embargo, la migración es básicamente lo único que contribuye a mantener el español en Estados Unidos”, aseguró.

El académico subrayó la importancia de los inmigrantes procedentes de Puerto Rico, Cuba y México, así como una nueva ola de origen centroamericano que se ha establecido en California, pero aclaró que el uso del español se centra en los entornos cercanos a las fronteras “permeables”, como Nuevo México, Texas, Nueva York y Florida.

Sobre la posibilidad de que la educación desempeñe un papel importante para la difusión del español, Ortiz opinó que en realidad en Estados Unidos se está eliminando el bilingüismo.

De acuerdo a la lingüística estadounidense Garland Bills, de la Universidad de Nuevo México, la relación entre el español y el inglés es compleja.

En parte, explicó, porque los inmigrantes latinos cuentan con una baja autoestima, ante lo cual le confieren a su idioma materno un valor sentimental, pero no instrumental, como al inglés.

Al respecto, Ortiz consideró además que Estados Unidos tiene una tendencia a preocuparse por mantener la homogeneidad, y las leyes de “english only” contribuyen a esto, aunque los latinos son los de mayor resistencia a este tipo de medida.

A su vez, el catedrático puertorriqueño sostuvo que los latinos combaten este tipo de iniciativas respetando su identidad.

Según Silva Corvalán, pese a los inconvenientes que debe afrontar en español en Norteamérica, esta lengua ya se ha comenzado a usar en la política.

“Y aunque (lo hacen) en busca de apoyo, los líderes se han visto en la obligación de utilizarlo”.

Añadió que la situación del español debe analizarse considerando también que existen más de 200 idiomas en Estados Unidos y que en estados como el de California la educación bilingüe es para 17 lenguas, aunque es ese estado los hispanos son el 45 por ciento de la población”.

Además, recordó la importancia de los medios de comunicación y de la influencia de cadenas latinas como Univisión, que es la cuarta red televisiva más vista en Estados Unidos.

“El español tiene un futuro floreciente como segunda lengua en los Estados Unidos, ha adquirido prestigio y se está utilizando en el ámbito público y social, donde aún no se ha perdido”, dijo la académica chilena.

17 de Abril 2002

DECIDE HOY IFE ACCESO PÚBLICO A GASTO ELECTORAL

Analiza y vota proyecto el Consejo General

Luego de 60 días de que el Grupo Reforma solicitó el informe anual y de gastos de campaña del PRI en el 2000, y en vísperas de que la Cámara de Diputados someta a debate una ley de acceso a la información pública, el Consejo General del Instituto Federal Electoral discutirá y votará hoy miércoles un proyecto de acuerdo por medio del cual los ciudadanos tendrán acceso a los informes de las finanzas de todos los partidos políticos a través de Internet y mediante procedimiento administrativo.

La información que se abrirá al público, previo acuerdo del Consejo, incluye las donaciones de militantes y simpatizantes reportadas al IFE, así como los estados de cuenta bancarios de los diversos institutos políticos.

De acuerdo al proyecto de acuerdo, el organismo electoral federal conservará en reserva la información preliminar sobre investigaciones y procesos que tengan que ver con las finanzas de los partidos. En el marco de la sesión pública del Consejo se prevé un debate sobre esta apertura informativa, y cuando menos un posicionamiento de cada uno de los partidos representados ante el máximo órgano federal electoral.

En caso de los consejeros electorales, se perfilaba como muy probable una votación mayoritaria a favor del acuerdo de apertura, aunque quizá no unánime.

El acuerdo del IFE colocará a la autoridad electoral a la vanguardia en la apertura informativa, en este caso, de la información financiera de los partidos políticos que revisa y resguarda.

Por lo pronto, el ciudadano podrá conocer informes anuales y de gastos de campaña del 2000, así como de 1998 y 1999 y los posteriores.

De aprobarse por el Congreso de la Unión la ley de acceso a la información pública, el IFE como institución estará obligada también a dar a conocer documentos y datos que ella misma genera en sus actividades a través de las diferentes direcciones ejecutivas.

De hecho, en los considerandos del acuerdo de apertura de la información se hace referencia al derecho a la información consagrado en el artículo sexto de la Constitución.

El IFE sostiene que "ante la falta de precisión legal que actualmente existe en nuestro marco jurídico en torno al derecho a la información en materia electoral, estima necesario contar con una

política clara y definida en torno al trato que debe darse a los datos y documentos que obren en su poder como consecuencia de su obligación de revisar y dictaminar los informes anuales y de campaña de los partidos políticos nacionales y coaliciones”.

Registran a 38 nuevos grupos políticos

El IFE tiene previsto aprobar hoy el registro como agrupaciones políticas nacionales a 38 grupos políticos de los 82 que lo solicitaron formalmente en enero pasado y que acreditaron tener al menos 7 mil afiliados y 10 delegaciones en diferentes estados del país, como lo señalan los requisitos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Según fuentes oficiales, las 44 asociaciones a la que no se les otorgará el registro será por inconsistencias en la documentación entregada y por no haber acreditado el número de afiliados necesario para obtenerlo.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas estableció como criterio para revisar la documentación, que los ciudadanos afiliados de manera simultánea a más de una agrupación no serían considerados.

En la revisión de la documentación se encontraron inconsistencias como formas de afiliación duplicadas, fotocopias, o registro de delegaciones estatales inexistentes o en domicilios equivocados, que llevaron a dictaminar el incumplimiento de los requisitos legales mínimos para la procedencia del registro.

La doble afiliación ha sido discutida en el Consejo en ocasiones anteriores, algunos de los consejeros han considerado que la prohibición para ella no está especificada en la ley.

Entre los criterios que sirvieron de base para rechazar la doble afiliación en la Comisión estuvieron el derecho a la equidad de los ciudadanos, esto es, el mismo derecho de cada uno de los ciudadanos a recibir financiamiento público por sus actividades políticas, que se

vería vulnerado en caso de ser el mismo individuo el que solicite recursos a través de dos organismos diferentes.

También señalaron que el derecho de afiliación es un derecho individual intocable, pero que en el caso de los requisitos para obtener el registro de un colectivo, este derecho debe ser personal y único.

18 de Abril 2002

DECIDE IFE ABRIR AL PÚBLICO INGRESOS Y GASTOS DE PARTIDOS

Celebra mayoría de los consejeros la apertura;
AN expresa sus reservas en algunos rubros

El Consejo General del IFE aprobó ayer un acuerdo por el cual toda la información sobre los ingresos, manejo y gastos de los partidos políticos será abierto a los ciudadanos, tanto en el caso de campañas electorales, como en ejercicios anuales no electorales.

Todos los partidos políticos representados en el Consejo celebraron la apertura de la información, pero algunos de ellos manifestaron reserva en algunos rubros.

La votación en el Consejo –ocho a favor y uno en contra- ocurrió después de más de dos horas en debate y en el cual Acción Nacional expresó sus reservas para que se hicieran públicos los nombres de los simpatizantes que realizaron donaciones al blanquiazul, por considerar que se podrían lesionar derechos individuales.

El PRI consideró que con la apertura se acabarán malas informaciones y sospechas

Por su parte, el PRD demandó que la información se hiciera pública desde que se entregara al IFE y antes de su fiscalización, pero no prosperó su propuesta.

Los partidos Verde Ecologista y de la Sociedad Nacionalista manifestaron su deseo de que la información no fuera retroactiva, sino que el acuerdo tuviera vigencia a partir del próximo informe.

El Consejero Jaime Cárdenas, el único que votó en contra, argumentó que está convencido de que no debe haber reservas a la difusión de la información preliminar –como se propuso en el acuerdo-, que finalmente se aprobó.

El presidente el IFE, José Woldenberg, antes de la votación, destacó la relevancia del acuerdo, que pondrá al alcance de los ciudadanos “toda la información sobre ingreso, manejo y gastos de partidos”.

Subrayó que si antes el ciudadano tenía sólo dictámenes y resoluciones sobre los informes de los partidos, ahora podrá consultar toda la que se encuentre en el Instituto, junto con sus anexos.

18 de Abril 2002

EXIGE LA SRE MARCO LEGAL DE MIGRANTES

El Canciller Jorge G. Castañeda consideró urgente que México y Estados Unidos establezcan un marco que dé orden y seguridad al trabajo de millones de trabajadores indocumentados en este país.

“México no quitará el dedo del renglón y no cejaremos en nuestro esfuerzo de lograr una negociación integral en materia migratoria”, advirtió Castañeda al referirse a un fallo de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos contra trabajadores indocumentados.

El 27 de marzo pasado, en una controvertida decisión, la máxima instancia judicial de Estados Unidos falló contra el derecho de libre asociación en sindicatos de trabajadores indocumentados que laboran en este país.

En su dictamen, la Suprema Corte de Justicia determinó además que los trabajadores indocumentados no pueden someter a juicio a sus patrones o empleadores para solicitar una compensación económica o laboral, en caso que sean despedidos injustamente.

“México lamenta profundamente esa decisión y con pleno respeto a la jurisdicción interna de este país tenemos que al aplicar criterios de distinción, ésta podría alentar la violación de derechos de migrantes indocumentados”, externó el funcionario mexicano.

De acuerdo con la agencia Notimex, Castañeda dijo que el Gobierno mexicano evaluará las medidas a tomar para garantizar que los derechos laborales de trabajadores mexicanos sean respetados en Estados Unidos, independientemente de su condición migratoria.

Castañeda asistió en el Consulado de México en Los Ángeles al lanzamiento oficial de una nueva matrícula consular a la que se le añadieron mayores medidas de seguridad para evitar su falsificación.

En su camino a San Francisco, donde esta tarde tiene previsto otro evento similar en el consulado mexicano en esa ciudad, Castañeda reiteró que México y Estados Unidos tienen la oportunidad de establecer una nueva relación basada en la cooperación y el respeto mutuos.

“Son precisamente los valores que compartimos como naciones democráticas y abiertas, los que habrán de cimentar nuestros nuevos vínculos”, insistió el secretario de Relaciones Exteriores al leer su discurso ante medio centenar de invitados especiales.

24 de Abril 2002

RECLAMARÁ MÉXICO TRATO DADO EN EU A TRABAJADORES

La Secretaria de Relaciones Exteriores informó ayer que recurrirá a diversos organismos internacionales, entre los que destacan la OEA y la OIT, para que evalúen la decisión de la Suprema Corte de Estados

Unidos en el caso del trabajador mexicano que, tras ser despedido injustificadamente, no recibió el pago de salarios caídos por ser indocumentado.

“El Gobierno de México reitera su profunda preocupación por las consecuencias que podrían derivarse de dicha decisión, en el sentido de vulnerar un derecho laboral fundamental, establecido en la propia legislación estadounidense, de un trabajador indocumentado”, dice la Secretaría en un comunicado.

Según la Cancillería, en breve el Gobierno mexicano presentará a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismo de la OEA, una solicitud de opinión consultiva para que dictamine cómo esta decisión viola los derechos de los trabajadores migratorios.

Asimismo, según la SER, el Secretario del Trabajo mexicano Carlos Abascal acordó su homóloga norteamericana Elaine Chao, que a pesar del fallo de la Suprema Corte de ese país, el derecho laboral se aplicará para todos los trabajadores en territorio estadounidense, independientemente de si sean legales o no.

“El Ejecutivo Federal refrenda su indeclinable compromiso para lograr el pleno respeto de todos los derechos humanos, incluidos los laborales, de los trabajadores mexicanos donde quiera que se encuentre e independientemente de su estatus migratorio”, señala el boletín de prensa.

El pasado 28 de marzo, a una semana de que México y Estados Unidos reactivaran en Monterrey la agenda migratoria, la Suprema Corte de Justicia estadounidense emitió un fallo que limita los derechos laborales de los indocumentados.

La postura del tribunal supremo surgió tras revisar una demanda laboral interpuesta por José Castro, un indocumentado de nacionalidad mexicana, que reclamaba 67 mil dólares de sueldos atrasados, más los intereses correspondientes a 13 años, que la National Labor Relations Board (Junta Nacional de Relaciones Laborales) ya le había otorgado.

La Corte desechó el pago de esa compensación a Castro.

26 de Abril 2002

DEMANDA CREEL A EU TRATO JUSTO A MIGRANTES

En medio de señalamientos contra el Gobierno mexicano por su cercana relación y dependencia con Estados Unidos, el Secretario de Gobernación Santiago Creel criticó a ése país por violentar los derechos de los migrantes mexicanos.

“Queremos con los Estados Unidos un trato justo, un trato de igual a igual, y es por ello que en esta gira también queremos poner en la mesa de la discusión el tema más importante que tenemos con los Estados Unidos que es el asunto de la migración”, indicó.

“Hemos sido solidarios a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre, lo seguiremos siendo (...), pero con la misma fuerza deseamos que el asunto de la migración corra paralelo a las cuestiones que tiene que ver con la seguridad”.

Creel precisó que el argumento de la seguridad no debe de implicar que se violenten o entorpezca el respeto de los derechos humanos ni tampoco el flujo de una migración ordenada.

“Como deseamos que los derechos humanos de los migrantes se respeten en territorio nacional, exigimos de la misma manera y con las mismas circunstancias se respeten en los Estados Unidos”, mencionó en rueda de prensa.

“Es por ello que estamos sumamente preocupados, hemos condenado y denunciado la resolución que acaba de emitir la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica en donde atenta, violenta, contra los derechos humanos de los migrantes mexicanos que no cuentan con documentos”.

El Secretario de Gobernación adelantó que se irán a los organismos internacionales para exigir el respeto de los derechos laborales de mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

“El Gobierno mexicano está tomando las providencias y las acciones para acudir a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y plantear la queja y el recurso correspondiente”, dijo.

“Igualmente se acudirá a la Organización Internacional del Trabajo para poder revisar que esta situación pueda eventualmente corregirse y también por lo que hace al Tratado de Libre Comercio”.

Durante una gira de trabajo por la frontera norte en la que visitó tres estados, Creel señaló en varias ocasiones que para el Gobierno del Presidente Vicente Fox el tema del respeto a los derechos humanos es primordial.

“Lo que quedó muy claro después de toda esta situación que tuvimos con (Fidel) Castro es la importancia que tienen los derechos humanos el Gobierno del Presidente Fox, adentro y afuera del país”, dijo.

“Es por eso que en este viaje hemos querido remarcar en el discurso y también en la acción, la vigencia y permanencia de los derechos humanos aquí en nuestro territorio, pero también con los Estados Unidos”.

En Ciudad Juárez, el Secretario de Gobernación, quien llegó a esta ciudad fronteriza con tres horas de retraso al ser sometido los aviones a revisión a raíz de la explosión en un edificio de Nueva York, tomó la protesta al nuevo Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.

El Gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, ofreció apoyo al Gobierno federal pero demandó al Instituto Nacional de Migración cumplir con el Plan Sur para frenar la inmigración indocumentada hacia esta frontera.

Pidió también que la Secretaría de Gobernación dicte instrucciones a las representaciones consulares tramitar la documentación de paisanos que año con año vienen a la República Mexicana, para evitar que pierdan horas de vacaciones en las garitas aduanales de las fronteras.

5 de Mayo 2002

PARA EVITAR ASIMETRÍAS SUGIEREN CORREGIR TLC

Precisa líder perredista ante Diputados y Senadores que hay que establecer nuevas reglas que permitan al mexicano vivir mejor

Ante Diputados federales y Senadores, Raymundo Cárdenas, secretario general del PRD, sugirió corregir el Tratado de Libre Comercio, evitar asimetrías de los países firmantes y adoptar una nueva política de desarrollo que ayude a los mexicanos a vivir mejor.

"Frente al hecho de la integración ya no hay que decir que no, ahora hay que decir cómo, que sea una integración que nos ayude a que el pueblo de México viva mejor, ése es el tema, y para ello hay que darle al TLC las características más positivas que tienen los tratados que dieron origen a la Unión Europea", dijo Cárdenas Hernández.

"El desarrollo de los tres países debe ser compartido y todos se deben corresponsabilidad de los aspectos diferentes del desarrollo, las libertades políticas, económicas y sociales".

Al participar como ponente del foro "Seguridad Jurídica y Derechos Laborales de los Migrantes", convocado por el Congreso de Zacatecas y en el que participaron Diputados federales y Senadores, el dirigente perredista hizo el planteamiento anterior.

"Debemos dar la máxima prioridad al rumbo de la globalización en América del Norte, pues en la última década, México ha

experimentado una transformación muy importante en sus relaciones económicas”, dijo el líder perredista.

Con el TLC, dijo, se eliminaron barreras financieras y comerciales, y bajo el dogma neoliberal de que el mercado resolvería las consecuencias sociales, económicas y políticas, no se tomaron en cuenta estos temas en la negociación del acuerdo.

En el tratado nunca se habló sobre metas a mediano o largo plazo del proceso de integración de la región, los cuales han surgido con el gran intercambio comercial vigente.

“Nunca hablaron de los trabajadores migratorios y sus derechos humanos, ni de los efectos del contrabando de mercancías y personas”, agregó el perredista, “no se preocuparon de la crisis que la apertura abrupta generó en la agricultura y la ganadería y otros sectores productivos”.

En base a esa desatención, Cárdenas Hernández propuso que los efectos del acuerdo comercial deben de ser corregidos para beneficio común.

“Las correcciones que se requieren deben de deducirse de un enfoque que admita la corresponsabilidad de los socios del TLC de una política de desarrollo en cada uno de ellos”, precisó el líder.

“Las medidas concretas irían desde el financiamiento para el desarrollo integral y sustentable de regiones, hasta nuevas reglas para el comercio de productos agrícolas, así como el libre tránsito de personas”.

Propone supervisar derechos humanos

Cárdenas Hernández dijo que el cambio de la política exterior mexicana debe permitir al País sancionar el respeto de los derechos humanos no sólo en Cuba, sino también en los Estados Unidos.

En ese mismo sentido, pidió que se aplique una tabla rasa en donde México pueda estar al tanto de lo que sucede en materia de derechos humanos en todos los países de todo el mundo.

Agregó que ese mismo planteamiento fue expuesto ya por Juan García, Secretario de Relaciones Exteriores del CEN del PRD, en días pasados.

“En el debate sobre Cuba, el Gobierno de Vicente Fox ha ido asumiendo el punto de vista estadounidense, que hace caso omiso del bloqueo económico y pone sólo el acento en el tema de los derechos humanos”, puntualizó Cárdenas Hernández.

28 de julio 2002

ARMA EL PAN EJÉRCITO EN EU

Busca albiazul voto de 10 millones de paisanos; organiza comités en 14 estados de la Unión Americana

Para “captar” el voto de unos 10 millones de paisanos, el PAN está armando un ejército de militantes en Estados Unidos, aprovechando la simpatía que el Presidente Vicente Fox ha sembrado en los mexicanos que viven en el vecino país.

En los últimos seis meses, el PAN ha creado estructuras informales en 14 estados de la Unión Americana, apoyado en giras que sus legisladores están haciendo a las ciudades con mayor presencia de paisanos, y abrió un sitio en internet para atraer a sus filas a los connacionales residentes en ese país.

Jesús Ramírez Rangel, director de Organización del PAN en el Extranjero, informó que en esta primera etapa se está detectando a las organizaciones de paisanos para brindarles servicio e invitarlos a afiliarse como miembros adherentes del partido, sin cobrarles cuotas.

Las nuevas células panistas se están organizando a partir de los grupos que simpatizaron con la candidatura foxista en la campaña del año 2000, en la que "Amigos de Fox" reclutó a 2 millones de activistas, entre los 22 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos, de los cuales hay por lo menos 10 millones en edad de votar.

"La gente tiene muchísimo interés. Es muy buena la imagen de Fox como el Presidente que los tomó en cuenta, que fue a la frontera a recibirlos al inicio de su Gobierno, que puso sobre las mesas de las negociaciones con Estados Unidos el acuerdo migratorio y que defiende el voto de ellos en el 2006", expresó Ramírez Rangel.

"Pero estamos en el 2002, faltan cuatro años y, por lo pronto, estamos trabajando en brindar servicios".

Añadió que no se está afiliando a miembros activos ni se están creando comités autofinanciables, para no violar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prohíbe a los partidos recibir aportaciones del extranjero, sino que se está reconfigurando la organización que apoyó la campaña panista.

"No hay una estructura formal", agregó, "sino personas que trabajan con generosidad, por su cuenta".

Ramírez Rangel dijo que si de aquí al 2006 el PAN logra que se apruebe una reforma para que los mexicanos residentes fuera del País puedan votar por Presidente de la República, las células blanquiazules que se empiezan a formar podrían convertirse en el "fiel de la balanza".

Estados de la Unión Americana en los que el PAN ha comenzado a organizar grupos de simpatizantes:

- 1.- California*
- 2.- Arizona*
- 3.- Texas*
- 4.- Illinois*
- 5.- Nueva York*
- 6.- Washington

- 7.- Colorado
- 8.- Michigan
- 9.- Carolina del Norte
- 10.- Connecticut
- 11.- Rhode Island
- 12.- Kentucky
- 13.- Delaware
- 14.- Georgia

* Estos primeros cinco estados concentran, según estimaciones oficiales, el 84 por ciento de la población mexicana residente en Estados Unidos.

28 de julio 2002

EXTIENDE EL PAN SUS REDES EN EU

Organiza ejército de 2 millones de activistas. Calculan que residen allá cuando menos 10 millones de mexicanos en posibilidades de votar; buscan aprovechar la movilización que logró Vicente Fox en el 2000; organizan redes en 14 de los 51 estados de la Unión Americana con miras a los comicios del 2006

En su campaña del año 2000, Vicente Fox logró movilizar a miles de mexicanos residentes en Estados Unidos; fue el primer candidato presidencial que elaboró un plan especial para reclutar a 2 millones de activistas en ese mercado electoral de 22 millones sin derecho a voto.

A dos años de distancia, el Partido Acción Nacional ha detectado el potencial de ese nicho electoral y busca evitar que se apague el movimiento iniciado en la campaña foxista.

Con las limitantes que le imponen las leyes de Estados Unidos y de México, ha iniciado la organización de estructuras informales del partido; células panistas que podrían convertirse en los votos que inclinen la balanza de una elección.

En diciembre del 2001, la Asamblea Nacional del PAN hizo una reforma a los Estatutos Generales del partido para facultar y ordenar al Comité Ejecutivo Nacional constituir y coordinar órganos del partido fuera del territorio nacional.

A raíz de esa reforma surgió la oficina de Organización del PAN en el extranjero, a cargo de Jesús Ramírez Rangel, militante coahuilense procedente de una familia de mexicanos residente en EU.

Simultáneamente se incorporó a la página del PAN en Internet una invitación dirigida a mexicanos residentes en el extranjero para registrarse como miembros adherentes.

Desde la oficina de Ramírez Rangel se intensificaron los contactos con asociaciones de paisanos que apoyaron a Fox.

Se están organizando por lo menos dos giras mensuales de diputados o senadores panistas a ciudades con población de origen mexicano.

A estas actividades han incorporado legisladores de estados expulsores de migrantes, como el senador poblano Francisco Fraile; el senador guanajuatense Ricardo Alaniz; los senadores por Jalisco, Héctor Larios y Felipe de Jesús Vicencio; el chihuahuense Jeffrey Jones, y el diputado poblano Miguel Mantilla.

En seis meses, según informa el encargado de Organización del PAN en el extranjero, el blanquiazul ha extendido sus redes en 14 de los 51 estados de la Unión Americana.

El PAN realiza acciones de atención ciudadana, promoción y afiliación adherente.

Tienen programado un foro para el próximo 17 de agosto, a realizarse en el suburbio de Elgin, Illinois, cercano a la ciudad de Chicago.

Este foro servirá para que el PAN incorpore a la discusión de sus nuevas tesis doctrinarias, agenda legislativa, programa de acción y discurso político, las inquietudes de los mexicanos fuera del territorio nacional.

Se busca conocer la postura de los paisanos en cuatro temas principales: derechos del migrante; servicios consulares; atención ciudadana por parte de legisladores y Gobierno, y sus derechos políticos.

Potencial para el 2006

“El voto de los mexicanos en el extranjero es uno de los temas más interesantes y se ha discutido en México desde antes de que el PAN asumiera el poder; de hecho, el IFE hizo un estudio al respecto para los comicios del año 2000”, señala Ramírez Rangel.

“En ese tema todos los partidos estamos de acuerdo, pero el debate está en dos cuestiones específicas: que muchas organizaciones de paisanos también quieren ser votados, hablando incluso de una sexta circunscripción, y la otra es cómo organizarnos para que voten en el 2006”, explica.

Si bien en Estados Unidos ha habido experiencias de participación de otras minorías en comicios presidenciales –como los colombianos el pasado 26 de mayo-, en el caso de los mexicanos se habla de una comunidad de 22 millones, donde al menos 10 millones de personas están en posibilidad de votar, con las consiguientes complicaciones de logística.

Según el dirigente panista, su partido seguirá impulsando que los paisanos voten en la próxima elección presidencial, y trabajará simultáneamente en la organización de sus estructuras extraterritoriales.

Aclara que en esta primera etapa se están enfocando a brindar servicios, más que a pedir apoyos.

Al PAN le favorece la buena imagen que conserva Fox en amplios núcleos de mexicanos radicados allá, así como el cambio que se está propiciando en la atención al paisano, pero según Ramírez Rangel estos no son tiempos de pedir votos, sino de brindar atención al paisano.

“La gente tiene muchísimo interés; es muy buena la imagen de Fox como el Presidente que los tomó en cuenta, que fue a la frontera a recibirlos al inicio de su Gobierno, que puso sobre la mesa de las negociaciones con Estados Unidos el acuerdo migratorio y que defiende el voto de ellos en el 2006”, comenta, “pero estamos en el 2002, faltan cuatro años y por lo pronto estamos trabajando en brindar servicios”.

Reservas en el exterior

El PAN toma previsiones para lograr apoyo en caso de que se apruebe el voto en el exterior para el 2006.

Población en EU nacida en México:	8.9 millones
Cifra récord de remesas enviadas por migrantes en un año (2001):	8 mil millones de dólares
Ciudadanos de EU de origen mexicano:	13.4 millones
Migrantes mexicanos en el 2000:	369 mil 190
Población de origen mexicano en EU:	22.4 millones
Migrantes de carácter temporal al año:	500 mil

29 de julio 2002

AYUDA MATRÍCULA CONSULAR A "ILEGALES"

Ganan residentes ilegales acceso a servicios con identificación mexicana

Para Héctor y Uriel no fue difícil cruzar recientemente en forma ilegal la frontera de Estados Unidos. Para los dos mexicanos tampoco fue difícil encontrar trabajo en la Industria de la construcción en el estado de Virginia. Pero hay algo que se ha vuelto difícil para los inmigrantes ilegales desde el 11 de septiembre: conseguir una identificación.

Es por eso que los dos amigos se unieron a un grupo de inmigrantes mexicanos el fin de semana pasado en una iglesia en Charlottesville, Virginia. Allí, diplomáticos mexicanos estuvieron emitiendo una nueva identificación de alta tecnología para los mexicanos que viven en Estados Unidos —una tarjeta que ha surgido silenciosamente como documento clave en Estados Unidos para un inmenso grupo de inmigrantes ilegales.

En lo que va del año, el Gobierno mexicano ha distribuido aproximadamente medio millón de tarjetas, conocidas como "matrículas consulares".

En meses recientes, las tarjetas han sido reconocidas como identificaciones oficiales por casi 200 departamentos de Policía estadounidenses en ciudades como Los Ángeles, Chicago y Houston, de acuerdo a la Embajada de México. Docenas de bancos y gobiernos municipales también las aceptan.

Los simpatizantes dicen que las tarjetas han sido de ayuda para los trabajadores inmigrantes quienes deben presentar una identificación oficial con fotografía para las necesidades básicas, desde cambiar un cheque hasta inscribir a sus hijos en la escuela.

Obtener una de estas identificaciones se ha vuelto mucho más difícil desde los estados, reaccionando a los ataques terroristas del 11 de septiembre, endurecieron los requisitos para la emisión de las licencias de conducir y de otras identificaciones.

Sin embargo, los críticos dicen que el Gobierno mexicano está intentando emitir credenciales para sus ciudadanos que se encuentran aquí, erosionando el sistema estadounidense de identificaciones y ayudando a los infractores de la ley.

“Esto es parte de una escalofriante amnistía”, dijo Mark Krikorian, del Centro para Estudios de Inmigración en Washington. “Lo que estamos viendo con los inmigrantes ilegales es una creciente institucionalización de su status”.

Las matrículas consulares no permiten a los inmigrantes vivir o trabajar legalmente en Estados Unidos. Pero para los aproximadamente 4 millones 500 mil inmigrantes mexicanos indocumentados, las tarjetas son útiles de otras formas.

Bank of America y Citybank decidieron recientemente aceptar las tarjetas para abrir cuentas. Los mexicanos también han usado las identificaciones con fotografía –las cuales, a diferencia de los pasaportes, incluyen una dirección local y son del tamaño de una cartera- para todo desde comprar cerveza hasta para presentar un reporte a la Policía.

“Podemos cobrar nuestros cheques o cumplir con los requisitos para rentar un apartamento. Es por eso que es tan difícil”, dijo Uriel, de 22 años de edad, quien inmigró hace tres meses esperando ganar dinero suficiente para comprar una casa en México.

Él y otros inmigrantes que fueron entrevistados no dieron sus apellidos debido a su status ilegal.

El Gobierno mexicano ha emitido matrículas consulares durante más de un siglo. Pero no fue hasta el verano pasado, cuando los gobiernos estatales y locales estuvieron teniendo problemas con las

consecuencias de una creciente población de inmigrantes indocumentados, que la popularidad de las tarjetas empezó a crecer.

Una de las primeras agencias en apoyar la utilización de las matrículas fue el Departamento de Policía de Austin, Texas, el cual estaba alarmado al descubrir que la mitad de sus víctimas de robo eran latinos.

"Sabíamos que una de las principales razones por la que esta comunidad estaba siendo robada era porque los latinos cargaban grandes cantidades de dinero", dijo Rudy Landeros, oficial de la Policía de Austin.

Muchos de los inmigrantes carecían de identificaciones para abrir cuentas bancarias, dijo Landeros. Así la Policía de Austin empezó a persuadir al banco Wells Fargo a aceptar las tarjetas.

La utilización de las tarjetas se empezó a expandir rápidamente, especialmente después del 11 de septiembre. El Gobierno mexicano, por medio de sus 45 consulados en Estados Unidos, exhorta cada vez más a los funcionarios y bancos locales a aceptar las tarjetas.

"Queremos que nuestros compatriotas tengan un documento de identificación... para distinguir a aquellas personas que contribuyen y viven en esta sociedad de aquellas que tienen otros intereses" como el terrorismo, dijo Carlos Félix, quien está a cargo de asuntos de inmigración en la embajada de México.

En meses recientes, los consulados se han visto agobiados por los inmigrantes en busca de las matrículas consulares. En la primera mitad de este año se emitieron aproximadamente 488 mil tarjetas, un incremento del 76 por ciento en comparación al mismo periodo del año pasado, señaló Felix.

México también ha acelerado un programa de "consulados móviles" en el que sus diplomáticos viajan a áreas muy remotas para entregar las tarjetas.

Fue un consulado móvil el que emitió las tarjetas a Héctor y a Uriel en Charlottesville la semana pasada. Ellos se encontraban entre los 200 inmigrantes que se dirigieron al centro parroquial de una iglesia católica, donde los diplomáticos mexicanos habían improvisado una oficina.

Filomena, una campesina migrante de 35 años de edad, estaba tan ansiosa de obtener su matrícula que llegó a la iglesia a las 4:30 horas. Filomena esperaba que el documento le ayudara a cobrar sus cheques por su trabajo de invierno recolectando naranjas en Florida.

“Dicen que uno puede poner dinero en un banco y ahorrarlo” (con la identificación), dijo Filomena, quien gana 6 dólares por hora y ayuda a la manutención de dos niños en México.

Filomena esperaba que la matrícula eventualmente le ayudara a conseguir mejores cosas, como la licencia para conducir. Sin embargo, el estado de Virginia no acepta la tarjeta para emitir una licencia de conducir.

Para obtener las matrículas consulares, cada inmigrante debe pagar 29 dólares y presentar un certificado de nacimiento y una identificación oficial mexicana con fotografía.

Quizás el mayor impacto de las matrículas ha sido que han logrado que a los inmigrantes mexicanos se les permita entrar al sistema bancario estadounidense. La información más reciente señala que hasta finales de marzo, Wells Fargo había abierto 35 mil cuentas por medio de las matrículas consulares.

Para la Policía, las tarjetas facilitan la confirmación de identidades de víctimas y testigos. Muchos inmigrantes parecían ansiosos de tener una credencial con una dirección en Estados Unidos, en caso de que sean detenidos como parte de las ahora más severas medidas de seguridad.

“Uno tiene que tener más cuidado en estos días”, dijo Héctor, de 34 años de edad. “El 11 de septiembre nos ha lastimado a todos”.

4 de Diciembre 2002

AGILIZAN EL FLUJO DE PAISANOS

Invierten 2 millones de pesos en la instalación más semáforos fiscales y carriles extras en Nuevo Laredo

A fin de agilizar el flujo de paisanos por la frontera de Nuevo Laredo se empezaron a instalar más semáforos fiscales en los dos puentes internacionales, cuatro en el puente uno y dos en el puente dos, en donde para evitar el ingreso de contrabando se colocó un sistema de rayos gama en el puente del ferrocarril.

Andrés Fernández Martínez, administrador de la Aduana, informó que la inversión en la colocación de seis sistemas de selección aleatoria y adecuación de carriles extras es de 2 millones de pesos.

“En el área donde llegan diariamente unos 200 autobuses procedentes de Estados Unidos se está colocando una techumbre con cuatro carriles, varias mesas para el equipaje y cuatro semáforos con el objeto de que la revisión de pasajeros y su equipaje sea más ágil”, expresó.

Actualmente, señaló, funciona un solo semáforo en el puente uno, pero a partir del 11 de este mes serán cinco, así que los inspectores fiscales podrán revisar cinco autobuses simultáneamente.

“Esto es de mucho beneficio, sobre todo en esta temporada cuando llegan más paisanos, actualmente se acumulan y se hace una fila de paisanos en espera de que puedan revisar su equipaje, pero cuando estén listos los semáforos va a ser más rápido y no habrá filas”, dijo.

Cada persona podrá accionar el sistema de selección automatizada y si le corresponde rojo se inspeccionarán sus maletas, pero si es verde podrá continuar su viaje.

El administrador de la Aduana confirmó que en el cruce internacional número dos se instalará un semáforo exclusivo para los paisanos y uno más para los cazadores.

Un grupo de técnicos que llegaron directamente de la ciudad de México ya trabajan en la instalación de los semáforos fiscales, que se espera funcionen a partir del 11 de este mes.

“Todo esto es para agilizar el trámite de los pasajeros que vienen de Estados Unidos, antes no teníamos infraestructura, pero ahora el gobierno autorizó 2 millones de pesos para hacer las adecuaciones necesarias en el recinto fiscal”, afirmó.

Sobre los rayos gamma, indicó que este aparato ya se instaló en el puente del ferrocarril y está en periodos de pruebas para verificar su funcionamiento, porque en 15 días empezará a funcionar.

El personal que estará a cargo de este sistema único en el país está en capacitación intensiva ya que serán los encargados de manejar el aparato para inspeccionar los vagones del tren.

“Es una tecnología de punta que por primera vez se utiliza en la frontera del país, para una mejor manera de inspeccionar la carga de importación y exportación que pasa por el ferrocarril”, explicó.

Este tipo de rayos permitirá ver el interior de cada vagón cuando pase por el puente internacional, lo cual impedirá que ingrese mercancía no declarada en cualquiera de los 800 furgones que a diario cruzan la frontera.

Inicia programa con módulo cerrado

En Tijuana, con el módulo del Programa Paisano cerrado, lo mismo que las oficinas de la Secretaría de la Contraloría, ayer se dio inicio al programa de recepción de connacionales en la Garita Internacional de San Isidro.

26 de diciembre de 2002

LA MATRÍCULA CONSULAR, AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

A pesar de haber levantado una controversia por su distribución en los Estados Unidos, el documento es considerado como un éxito por la Presidencia de la República.

La matrícula consular sigue avanzando en Estados Unidos. A pesar de la polémica que ha suscitado la popularidad del documento – que incluso ha sido atacado por el Washington Post y grupos de extrema derecha-, entre la comunidad de mexicanos que residen en el norte se extiende, día con día, el uso de esta forma de identificación.

Según cálculos de la Oficina General de Protección y Asuntos Consulares de la Cancillería, a finales de este año hasta un millón 150 mil de estas pequeñas tarjetas habrá sido expedida en los 43 consulados de México en Estados Unidos. Todo un record si se comparan las cifras de años anteriores cuando la demanda no superaba las quinientas mil personas.

Sin embargo, la Presidencia de la república calificó de “exitosa” la expedición de la matrícula consular en ciudades de la Unión Americana que permite a los trabajadores migrantes en ese país –incluidos ilegales- tener un documento de identidad y protección para reducir abusos de autoridades estadounidenses.

En por lo menos diez ciudades, los consulados han expedido este documento: Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston, Santa Ana, San Francisco, San José, Phoenix, Sacramento y Fresno. Hasta noviembre de este año, más de 800 agencias policiacas en toda la Unión Americana aceptan la matrícula consular como documento de identidad.

Los connacionales que cuentan con ella tienen acceso a los servicios bancarios, con una amplia red de cajeros y sucursales; pueden tener una cuenta de ahorro, así como realizar transferencias

de dinero a México con una comisión mínima –en promedio de tres dolares-. Y a sus familiares se les facilita el retiro de esos envíos.

Pero el crecimiento exponencial del documento –que ayuda a los mexicanos indocumentados a conseguir servicios bancarios e identificarse ante las policías de varios estados- no ha pasado desapercibido: ya ha generado molestias entre algunos sectores de la sociedad estadounidense.

El domingo pasado el influyente diario estadounidense The Washington Post, publicó un inusualmente fuerte editorial en contra de la matrícula. Condeno su uso al señalar que “facilita” la vida de aquellos que residen ilegalmente en la Unión Americana, una categoría donde puede ubicarse a 3.5 millones de mexicanos.

El diario, que tradicionalmente había sido un aliado de Vicente Fox en materia migratoria, aseguró que “al gobierno mexicano le gustan dichas matrículas porque espera que las tarjetas lleven a una amnistía para los mexicanos que viven ilegalmente en Estados Unidos”.

Cabe destacar que desde la llegada al poder de Vicente Fox, este periódico de la capital estadounidense se había mostrado particularmente cercano a la idea de que se firmara un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos. En diversas ocasiones, publicó editoriales que criticaban por haber descuidado su relación con el gobierno mexicano.

El editorial del domingo 22 de diciembre, sin embargo, fue el primero en el que se atacó, directamente, a la matrícula consular, uno de los proyectos de política exterior que más ha interesado al gobierno foxista y en el que se ha puesto un gran énfasis dadas las ventajas que proporciona a los migrantes mexicanos.

Vale recordar que el proyecto no es nuevo; la idea de dotar a los migrantes mexicanos de una identificación segura y difícil de falsificar nació desde mediados del sexenio de Ernesto Zedillo, cuando Rosario Green encabezaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. La

administración de Vicente Fox revivió el programa, sin mucho éxito al principio.

No fue sino hasta poco después de los ataques terroristas del 11 de septiembre que la matrícula consular –que hoy día cuanta ya con poco más de millón y medio de usuarios- comenzó a tomar vuelo. Con el incremento de la seguridad en distintos puntos de la Unión Americana, la necesidad de contar con una identificación oficial (a pesar de ser ilegal) adquirió fuerza.

La otra mejilla

Ante las críticas recibidas, la Cancillería prefiere poner buena cara. “respetamos el derecho de opinión de estos grupos. Pero Negamos que exista violación legal de naturaleza alguna”, repuso Roberto Rodríguez, director general de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER):.

A la pregunta de si México no esta realizando “políticas ocultas” en Estados Unidos al matricular a tantos connacionales –como acusa el Washington Post- Rodríguez dejó en claro, que el gobierno de Vicente Fox simplemente esta ejerciendo su “derecho soberano” de expedir un documento a favor de sus ciudadanos, estén en donde estén.

Según el embajador en la actualidad hasta un 40 % de la Unión Americana ya cuenta con su matrícula consular, lo que en numeros reales se traduce en poco más de 3 millones y medio de personas, de un total de 8.5 millones de mexicanos que viven en ese país.

En Tlatelolco las opiniones están divididas sobre la futura demanda de este documento: hay quienes predicen una caída en su popularidad. “Se nos están acabando los connacionales que matricular”, dijo Jorge Lomónaco, oficial mayor de la Cancillería, quien augura para 2003 una disminución en el número de solicitudes

Rodríguez es un poco más optimista y adelanto que en este año seguirá el crecimiento matricular, que todavía cuenta con un mercado de 5 millones de potenciales usuarios.

Hacia un censo de migrantes

Acorde al embajador Rodríguez, la matrícula consular servirá, en el futuro cercano, para desarrollar el primer censo de mexicanos en el exterior, ya que dará al gobierno mexicano una idea de cuantas personas radican fuera del territorio nacional. "Nos permitirá saber a qué se dedican y de donde son originarios (los connacionales)". Señaló.

Otro de los usos que podría tener, según considero, es el relacionado a la seguridad fronteriza. La matrícula, se tiene planeado, podrá servir para acceder a bancos de datos de servicios de seguridad para determinar la identidad y los antecedentes de un usuario.

"Obviamente podríamos pensar, a futuro, una infinidad de posibilidades", expuso Rodríguez. En este momento, afortunadamente la ventaja de la matrícula y las medidas de seguridades que nos permiten identificar a nuestros mexicanos", concluyó.

Trámite simple

Los connacionales obtienen la matrícula solo con acta de nacimiento, cartilla del Servicio Militar, credencial para votar con fotografía, pasaporte o matrícula vencida. Cuando se trata del acta de nacimiento, debe incluir original de una identificación oficial con fotografía y nombre –como licencia de conducir o credencial escolar.

En el informe ejecutivo se da crédito a la labor del Consulado de México en Austin y el apoyo del Cónsul alterno Vicente Sánchez Ventura pues se logro la aceptación de la matrícula, en una histórica decisión del Banco Wells Fargo Bank al aceptarla para la apertura de cuentas bancarias a partir del 2 de mayo del 2001.

Hasta la fecha 74 instituciones bancarias aceptan la matrícula consular como identificación de apertura de cuentas Bank of America, Citibank, First Bank of America, Wells Fargo, US Bank, Washington Mutual, Union Bank of California, Banco Popular, First National Bank,

Grupo Suntrust Bank Inc., United Americas Bank, Southem Community Bank and Trust.

Hay cerca de tres millones de indocumentados y más de 20 millones con estancia legal y según el balance del gobierno, con ella se evita que los paisanos sean sujetos a abusos.

CONCLUSIONES

El 11 de septiembre del 2001 marcó para siempre la temática y el tono de las relaciones entre los Estados Unidos de Norte América y México, el ataque terrorista que sufrió la nación vecina afectó la agenda migratoria que se encontraba lista para ser revisada por los mandatarios de ambos países.

Aunado a esto nos encontramos con la tragedia de Victoria, Texas, el miércoles 14 de mayo de los corrientes, cuando a dos años del atentado y en el que nuevamente la agenda migratoria se había puesto sobre la mesa, la muerte de 19 personas dentro de una caja de trailer vuelve a detener el dialogo, y comienza otra discusión sobre los indocumentados.

Y como si todo esto fuera poco, el gobierno americano por medio de sus congresistas principalmente de California, y también desde el Capitolio en Washington comienzan una lucha frontal contra uno de los logros de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, la "Matricula Consular" que hasta el momento alcanzó la cifra de dos millones de éstas expedidas.

Las acciones del gobierno Mexicano están al amparo del derecho internacional, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares- de la cual Estados Unidos forma parte, al igual que México- le concede el derecho a los países subscriptores de dotar de identificaciones a sus nacionales, ya sea en el extranjero o en su propio territorio.

Se desechan los argumentos utilizados contra la Matricula Consular, principalmente el de que no cuenta con medidas de seguridad y es fácil su falsificación, por el contrario el documento cuenta con trece candados, medidas similares a las de los pasaportes mexicanos.

En cifras de la Cancillería, nos da un total de 122 bancos de la Unión Americana, además de 908 agencias policiacas y 42 condados que ya aceptan la matricula como una forma de identificación válida.

Thomas Tancredo, es uno de los congresistas estadounidenses que más ha abogado por la prohibición del documento, él es del estado de Colorado. En esto se ven claros tintes racistas, además del fondo político del asunto. Que no se dará cuenta éste señor de la cantidad de millones de dólares que les dejan de ganancia los envíos de nuestros connacionales.

Podríamos seguir argumentando la parte política de este tema, pero vamos a la parte jurídica. En la legislación sobre derechos de votación en los Estados Unidos no existe limitación sobre el Derecho al Voto de Extranjeros o Ciudadanos Estadounidenses que tengan doble nacionalidad en territorio de los Estados Unidos. De hecho, este país acepta que sus nacionales voten en el Extranjero de conformidad con el Acta de Derechos del Voto de Ciudadanos fuera de los Estados Unidos de 1975 (OCVRA) y enmendada en 1978, que protege el derecho de ciudadanos estadounidenses que no residan en los Estados Unidos para que voten por correo, considerando el lugar de su registro el del domicilio que tenían previamente al salir de este país.

De 1940 a 1967 el votar en las Elecciones Políticas en un país extranjero podía ser considerado como un acto de expatriación de los Estados Unidos, que podría derivar en la pérdida de la ciudadanía estadounidense por nacimiento o naturalización.

Desde 1967 la Suprema Corte de los Estados Unidos declaró anticonstitucional el considerar un acto de expatriación el votar en elecciones extranjeras, por ello se reformó la legislación para señalar cuales son las formas específicas en que se puede dar la expatriación de un ciudadano estadounidense, siguiendo el principio de que los ciudadanos estadounidenses por nacimiento y naturalización están protegidos por la Constitución de ese país y por lo mismo sólo mediante renuncia expresa se puede perder esta ciudadanía, y a manera de excepción en la Ley se señalan otros actos que se pueden considerar de expatriación, dentro de los cuales no está el votar en elecciones extranjeras.

El único caso en que el voto en México podría tener limitaciones en la legislación estadounidense en el caso de los nacidos en México

que sean hijos de padre o madre estadounidense, y que tengan la ciudadanía de ese país, ya que podrían perder este derecho si no cumplen con el requisito de residir en los Estados Unidos y votan en las elecciones mexicanas ya sea dentro o fuera de México.

No existe un tratado internacional que haya celebrado Estados Unidos que se refiera al voto de sus dobles nacionales en las elecciones políticas en el extranjero, al parecer su preocupación central, en resguardo a su seguridad nacional, son los efectos que genera la doble nacionalidad en materia de servicio militar, por lo que se ha enfocado a celebrar acuerdos con otros países para asegurarse de exentar de su servicio militar a dobles ciudadanos que ejerzan de manera más efectiva la nacionalidad de otro país, abriendo la posibilidad a la pérdida de la ciudadanía estadounidense si se presta servicio militar en otro Estado.

Esta preocupación data de antes de la Segunda Guerra Mundial y no existe ningún tratado reciente con otros países derivados de otros efectos de la doble nacionalidad, como podría ser el ejercicio de los derechos políticos de dobles nacionales, por lo que limitar este derecho mediante tratados internacionales no ha estado ni está dentro de los intereses de los Estados Unidos, ya que dentro de su legislación interna y jurisprudencia esto ha quedado establecido como un derecho protegido constitucionalmente.

La revisión de la legislación estadounidense vigente sobre inmigración y nacionalidad nos lleva a las siguientes conclusiones acerca de las condiciones que pueden afectar los términos de la participación de los mexicanos residentes en ese país en las elecciones presidenciales en México:

Dentro del nuevo marco legal vigente desde 1996, se han reducido de manera importante las posibilidades de obtención de una condición legal para la población de mexicanos que residen sin documentos en Estados Unidos. Primero, no existe ningún programa de amnistía para la legalización de los migrantes mexicanos sin documentos semejante al de la anterior ley de inmigración (IRCA, 1986). Segundo, los requisitos para la obtención de la residencia legal

son mayores y una gran mayoría de los migrantes indocumentados no califican. La principal implicación de esto, es que es previsible aumente la proporción de mexicanos residentes en Estados Unidos sin documentos.

Se han incrementado los riesgos de deportación y pérdida de la residencia legal, así como las sanciones administrativas y penales por violaciones a las distintas disposiciones de la ley migratoria y de nacionalidad. La existencia de condiciones restrictivas de residencia en Estados Unidos podría inhibir la participación política y electoral así como dificultar el procedimiento para la certificación de nacionalidad y el registro de electores.

Hoy en día existen disposiciones legales explícitas que limitan el ejercicio de derechos políticos a ciudadanos estadounidenses que tengan nacionalidad doble o múltiple. No se contemplan sanciones automáticas al ejercicio de los derechos asociados a la doble nacionalidad, fuera de las regulaciones de la sección 349, éste es un factor que a diferencia de los anteriores podría facilitar el ejercicio del voto de los mexicanos que residen en Estados Unidos.

No cabe la menor duda, las posibilidades para que el voto de los mexicanos que residen en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, son cada vez mas asequibles, las tenemos identificadas, solo falta aplicarlas, solo falta la voluntad de los responsables en llevarlas a cabo, con este estudio queda demostrada la madurez, la seriedad, el profesionalismo, la imparcialidad de nuestro Instituto Federal Electoral.

Demostrado también queda los falsos argumentos de esos falsos también nacionalistas, que se creen paladines del derecho mexicano, cuando lo que son instrumentos políticos que se dejan manejar al antojo de intereses ocultos, falsos demócratas que siempre han perjudicado a nuestra Nación.

No podemos permitir que éste tema se politice, esta en nuestras manos llegar a esa madurez democrática tan pregonada, a la perfección de nuestras leyes, para tener cada día una vida en sociedad más perfecta.

Bibliografía

AGUAYO QUEZADA, Sergio, "Votando en el extranjero", *Reforma*, México, D.F., 16 de septiembre de 1998.

AGUAYO QUEZADA, Sergio, "El voto externo en el 2000", el norte, Monterrey, N.L. 14 de noviembre del 1998.

ALMEIDA, Lucinda, "La modalidad del voto postal o por correo. El caso de Portugal" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

ARZUBIAGA SCHEUCH, Augusto, "El voto de los peruanos en los Estados Unidos de Norteamérica" (ponencia), *Conferencia trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

AZIZ NASSIF, Alberto, "Votar en el extranjero", *La Jornada*.

BECERRA, Ricardo y SALAZAR, Pedro, "Votar fuera de México", *Enfoque*, México, D.F., 17 de mayo de 1998.

BECERRA, Ricardo, "Dimensionar el problema", *Voz y voto*, México, D.F., julio de 1998.

BONEO, Horacio, "La perspectiva de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas" (intervención), *Conferencia Trilateral de Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

BUSTAMANTE, Jorge, "Elecciones mexicanas en E.U.", *El Financiero*, México, D.F., 5 de julio de 1998.

_____, "La elección de presidente de México desde E.U.", *El Financiero*, México, D.F., 19 de julio de 1998.

_____, "Fin de la serie sobre el voto", *El Financiero*, México, D.F., 26 de julio de 1998.

_____, "La extraterritorialidad del IFE", *El Financiero*, México, D.F., 12 de julio de 1998.

CARPIZO, Jorge, "La reforma federal electoral de 1994", *Elecciones, diálogo y reforma*, México, t. I, 1994/I. Nuevo Horizonte Editores y Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, México, 1995.

_____, "El peligro del voto de los mexicanos en el extranjero", *Nexos*, México, D.F., julio de 1998.

CARRILLO POBLANO, Manuel, "Una aproximación institucional al tema del derecho al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero" (ponencia), *III Congreso Internacional de Derecho Electoral*, celebrado en Cancún, Quintana Roo, del 22 al 25 de marzo de 1988.

DEMIANENKO, France, "Voting in Canada by Citizens of Other Countries" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

Este País, México, D.F., septiembre de 1998.

"Factible, el voto de mexicanos que residen en EU: Petrone", *La Jornada*, México D.F., 14 de septiembre de 1998.

GARCÍA CANTÚ, Gastón, "Nuevo orden de la dependencia", *Excélsior*, México, D.F., 21 de agosto de 1998.

GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "El voto de los mexicanos en el extranjero", ponencia inédita para ser presentada en el *Seminario Internacional de Derecho Internacional Privado*.

GONZÁLEZ ROURA, Felipe, "La modalidad del voto en instalaciones oficiales habilitadas como centros de votación: la experiencia de Argentina" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

KINGSLEY, Jean-Pierre, "Nature, Organization and Scope of External Voting (by Mail). General Overview of the Canadian Case", *Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

LESAGE, Carol, "Nature, Organization and Scope of External Voting (by Mail). Organization and Logistics in Canada" (ponencia), *Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

"Los expertos coinciden: tradicionalmente, el voto externo es de igual proporción que el interno", *Proceso*, México, D.F., 16 de agosto de 1998.

Mc CORMAK, Conny, "Voting in the U.S. by Citizens of other Countries: a California Perspective" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

MOLINAR, Juan, "Una aproximación al caso de México" (intervención), *Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

MUÑOZ LEDO, Porfirio, "Doble nacionalidad y derecho al voto en el extranjero no son incompatibles", *Proceso*, México, D.F., 13 de septiembre de 1998.

_____, "Ya es garantía constitucional: Los mexicanos en el extranjero podrán votar", *Proceso*, México, D.F., 9 de agosto de 1998.

NOGUERA CALDERÓN, Rodrigo, "El voto de los nacionales colombianos en el extranjero" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en el ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

OPPERMANN, Brenda, "External voting: The Experience of Bosnia and Herzegovina" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

Primer Informe de la Comisión de Especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, del 17 de julio de 1998.

QUIÑÓNEZ, Sam, "Voto de mexicanos en EU para el 2000", *Novedades*, México, D.F. 7 de julio de 1998.

"Riesgos el voto de los mexicanos en el extranjero, alerta cónsul", *El Sol de México*, México, D.F., 13 de septiembre de 1998.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ., Jesús (comp.) "Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA", Ed. CND, Tomo 1, pp. 51-52, México 1998

SCHUCK, Peter H., "Dual Citizenship in an Era of Migration", documento de trabajo del 10 de marzo de 1997, s.p.i.

SIRVELLO III, Tony J., "Organization and Logistics in the United States at the Local Level" (ponencia), *Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

SOUDRIETTE, Richard, "La perspectiva de la fundación internacional para sistemas electorales", *Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el voto en el extranjero*, celebrada en la ciudad de México, 2 y 3 de septiembre de 1998.

TRISCOS, Didier, "Le vote des francais établis hors de France" (ponencia), *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998.

"Un beneficio, y muchos riesgos con la doble ciudadanía, como la injerencia extranjera: el embajador Reyes Heróles", *Proceso*, México, D.F., 2 de agosto de 1998.

VALADÉS, Diego, "El voto allende la frontera", *Excélsior*, 25 de mayo de 1998.

_____, "Independencia limitada", *Excélsior*, 14 de septiembre de 1998.

_____, "La doble ciudadanía", ponencia presentada en *Foro regional de consulta pública para analizar la factibilidad del voto de mexicanos residentes en el extranjero*, organizado por el Senado de la República el 14 de septiembre de 1998, en Jalapa, Veracruz.

WOLDENBERG, José, "Intervención del Consejero Presidente del IFE durante la reunión de trabajo con comisiones de la Cámara de Diputados, en torno al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones del año 2000", el 26 de mayo de 1998 (inédito).

ZOVATTO, Daniel, discurso pronunciado en el *Seminario Internacional sobre el voto de los nacionales en el extranjero*, celebrado en la ciudad de México, 11 y 12 de agosto de 1998, en "Voto de los mexicanos en el extranjero", IFE, México, 1998.

Bibliografía de artículos académicos que tienen una relación directa o indirecta con el tema del voto en el extranjero

Alejandra Castañeda Gómez del Campo, "Transnational Politics: Political Culture and Mexican Migration to the United States".

Carlos Arellano Gracia, "Inconvenientes y peligros de la Doble Nacionalidad".

Carlos González Gutiérrez "Decentralized Diplomacy: The Role of Consular Offices in Mexico's Relations with its Diaspora". Rodolfo de la Garza y Jesús Velasco (eds.) "Bridging the border: transforming México-US Relations". Lanham: Rowman Littlefield Publishes, 1997.

Carlos González Gutiérrez, (1995) "La organización de los inmigrantes mexicanos en Los Angeles". Revista de Política exterior (Primavera, 16, 1995) Secretaría de Relaciones Exteriores, Vol. 46.

Carlos González Gutiérrez, "Entre la asimilación y el multiculturalismo, Las Relaciones mayoría-minorías en los Estados Unidos. Rafael Fernández de Castro y Claudia Franco (eds) "¿Qué son los E.U.?", México D.F., Mc Graw Hill, 1997.

Carlos González Gutiérrez, "Mexicans in the United States; An Incipient Diaspora", Voices of México No. 43, June 1998.

Carlos González Gutiérrez, "The Mexican Diaspora in California" en Abraham F. Lowenthal and Katrina Burgess "The California-Mexico Connection", Stanford University Press, Stanford CA, 1993.

Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, "Doble Nacionalidad, Doble Ciudadanía: Trabajadores Migratorios".

Donna Gabaccia, "Italians and their Diasporas: Cosmopolitans, Exiles and Workers of the World".

Eugene Goldstein and Vitoria Piazza "Naturalization, Dual Citizenship and Retention of Foreign Citizenship: A survey", Interpreter Releases, 73.

Sorensen, Max "Manual of Public International Law", St. Martin's Press, New York, 1968.

Henking, Louis. Pugh, Richard. Schachater Oscar. Smit, Hans. "International Law, Cases and Materials". West Publishing Company. Minnessota, 1980.

Shaw, Malcolm. "International Law". Fourth Edition. Cambridge University Press. United Kingdom, 1997.

Encyclopedia of Public International Law, 10 Sates-Responsibility of Sates-International Law and Municipal Law. Elsevier Science Publishers B.V. Netherlands, 1987.

Briggs, Herbert. "The Law of Nations". Second Edition. Apleton-Century Crofts, Inc. USA, New York, 1996.

Green, L.C. "International Law Through the Cases". Second Edition. Stevens & Sons Limited, London, 1959.

O'Connell, D:P: "International Law". Vol.1. Stevens & Sons Limited, London, 1965.

Direcciones de internet relacionadas con el Tema

“Misión permanente ante las naciones unidas”

HIPERVÍNCULO "http://www.un.int/mexico/05oct2001.html"

www.un.int/mexico/05oct2001.html

“Mexicanos impulsan voto en el extranjero”

HIPERVÍNCULO

"http://www.latribunahispana.com/news/one_news.asp?IDNews=179"

www.latribunahispana.com/news/one_news.asp?IDNews=179

“La tendencia de los inmigrantes indocumentados es reunir a su familia en los EE.UU.”

HIPERVÍNCULO

"http://www.latribunahispana.com/news/one_news.asp?IDNews=886"

www.latribunahispana.com/news/one_news.asp?IDNews=886

“Solicitud electrónica de Afiliación para mexicanos residentes en el extranjero”

HIPERVÍNCULO

"http://www.pan.org.mx/Inbas/Extranjero/solex.asp"

www.pan.org.mx/Inbas/Extranjero/solex.asp

“Informe de la Comisión de Especialistas que estudia las modalidades del Voto de los mexicanos Residentes en el extranjero”

HIPERVÍNCULO

www.ife.org.mx

ANEXOS

Pais	Legislación e Implementación	Tipo de Elección	Requisitos: 1- Nacionalidad 2- Edad 3- Inscripción 4- Residencia 5- Impuestos	Procedimientos	Documentos	Registro	Campañas Publicitarias	Num. Aprox. De Electores	Costo Proyecto
Alemania	1956	P		Emb/Cónsul/ Correo		Si	No Regulado		
Austria		P, L, E	Registro por escrito. Adscrip. a municipio	Correo	Identidad, 2 testigos	Si	No Regulado	320 mil	
Argentina	1991, 1993	P, L	Registro y credencial	Emb/Cónsul	Documento Cívico	Si	No Regulado	700 mil	
Brasil		P, R	Registro Especial	Emb/Cónsul		Si	No Regulado		
Bolivia									
Canadá	1993 (antec. 1917, 1955)	L	Registro, -5 años	Emb/Cónsul/ Correo	Pasaporte/Cert/B autizo	Si	Información de Partidos	17 mil registrados	\$911 mil dls (1993) \$59.97 dls por elector \$233 mil dls (1997) \$13.60 dls por elector
Colombia	1961	P, S	Registro	Emb/Cónsul	Cédula/Ciud/ Pasaporte	Si	Autorizado	40 mil	
Dinamarca		L, E, M, R	Registro/Impuestos	Emb/Cónsul	Pasaporte/ Residencia	Si		6 mil	
España	1978, 1985	L, E, M, R	Inscripción en Registro/Cédula	Correo	Doc. Nac. De Identidad	Si	No Regulado	800 mil	Por correo: 9.5 mills de dls, 18.00 dls por elector
E.U.A.	1986	P, L, S, M	Registro, impuestos para locales	Correo		Varia	Información de Partidos	Part. Elect. Aumentó del 31% en 1992 al 37% en 1996	
Francia	1976	P, L	Registro	Emb/Cónsul, por procuración		No	No Regulado	245 mil inscritos (1995)	

Israel	1958, 1969	L, M	Funcionarios	Emb/Cónsul	Cédula	No	No Permitido	
Italia	1999	E		Emb/Cónsul				
Noruega	1997	L	Registro Gral. Pob.	Emb/Correo		No	No Permitido	
Países Bajos		L, E	Ninguno	Emb/Cónsul/ Correo	Pasaporte/ Licencia	No	No Proselitismo	
Perú	1993, art. 187	P, L, R	Registro y libreta	Emb/Cónsul	Libreta	Si	No Regulado	69, 400 (1995)
Rolonia	1990	P	Registro Especial	Emb/Cónsul	Pasaporte/ Cédula	Si	No Regulado	
Portugal	1976	P, L, E	Registro	Emb/Cónsul/ Correo	Credencial de Elector	Si	Fiscalización de partidos	200 mil inscritos (1995)
Reino Unido	1951	L, E	Registro, no más 20 años fuera	Correo		Si	No Regulado	17 mil
Rep. Dominicana	2000	P					No Regulado	
Rumania		P, L	Registro o Identificación	Emb/Cónsul	Pasaporte/ Cédula	No	No Regulado	
Rusia			Registro	Emb/Cónsul/ Casillas			No Regulado	
Suecia	1968, 1997	L	Registro	Emb/Correo	Credencial de Elector	No	No Regulado	25 mil (1994)
Venezuela		P	Registro y Cédula	Emb/Cónsul	Cédula de Identidad	Si	No Regulado	

Siglas: P-Presidencial/ L-Legislativa/E-Parlamento Europeo/M-Municipal/R-Referéndum/S-Senado

Opiniones en los medios escritos sobre el voto de los mexicanos en el extranjero

Seguimiento de medios escritos estadounidenses

MEDIO	FECHA	NOMBRE/AUTOR	TEMA	OPINION		
				Favorable	Neutral	Desfavorable
"American Enterprise"	01-04-97	John Fonte	Ciudadanía	x		
"Chronicle Features, Sn Francisco"	21-02-97	Roberto Rodríguez	Doble Ciudadanía		x	
"Globe News"	14-10-98	Editorial	Doble Ciudadanía			x
"Hispanik Link"	26-01-97	Ray Rodríguez	Doble Ciudadanía		x	
"Houston Chronicle"	13-10-96	María Recio	El capital político hispano y su impacto exponencial en E.U.	x		
"Houston Chronicle"	13-10-96	Lori Rodríguez	Record Hispano en participación electoral en comicios Estadounidenses	x		
"Houston Chronicle"	14-04-98	Sam Howe	Doble Nacionalidad		x	
"Latino Link"	26-02-97	Sussan Ferris	Doble Nacionalidad		x	
"Latino Link"	31-05-98	Patricia Guadalupe	La ley de doble nacionalidad y sus repercusiones en la política estadounidense		x	
"Los Angeles Times"	21-03-98	Patrik J. Mc Donell	Ciudadanía	x		
"Los Angeles Times"	20-03-98	Patrik J. Mc Donell	Derechos de "expatriados" mexicanos			x
"Los Angeles Times"	06-05-98	Sam Quiñones	La globalización una posible explicación, del Voto por ausencia		x	
"Los Angeles Times"	03-06-98	Patrik J. Mc Donell	Doble Ciudadanía		x	
"Los Angeles Times"	04-06-98	Mark Fritz	Múltiples Lealtades			x
"Modesto Bee On Line"	13-04-98	Ralph Jennings	Grupo de mexicanos en Modesto, solicita consulado mexicano, con miras a votar en elecciones presidenciales del 2000.- Campaña Presidencial del PRD. en Estados Unidos-	x		
"Modesto Bee On Line"	13-12-96	Trong Phuoc Khanh	Ciudadanía	x		
"The New York Times"	05-11-98	Sam Dillon	Campaña Presidencial de Fox, en Filadelfia y Dallas		x	
"The Salt Lake Tribune"	19-04-98	Georgie Anne	Doble Ciudadanía		x	
"Washington Post"	31-05-98	William Branlgin	Doble Nacionalidad		x	
"Washington Post"	04-05-98	Editorial	Ciudadanía			x
"Washington Post"	06-08-98	William Branigin	Lealtad		x	
"Washington Times Corporation"	15-06-98	Woody West	Doble Ciudadanía			x

Opiniones en los medios escritos sobre el voto de los mexicanos en el extranjero

Seguimiento de medios escritos mexicanos y estadounidenses

MEDIO	FECHA	NOMBRE/AUTOR	ENTREVISTA A:	TEMA	OPINION		
					Favorable	Neutral	Desfavorable
"El Norte"	18-09-02	Daniel Millán	Cándido Morales. Director del Instituto para Mexicanos en el Externo (IME)	Buscan dar más ayuda a paisanos	x		
"El Norte"	15-09-02	Daniel Millán		Se estrenan miles como mexicanos		x	
"El Norte"	14-09-02	Miriam García	José Roble Flores Fernández. Presidente de la Comisión Estatal Electoral	Exigirán "apartidismo total" a comisionados electorales	x		
"El Norte"	09/09/2002	Ernesto Núñez		Conserva el PAN programa de 1979	x		
"El Norte"	09/09/2002	Daniel Millán	Jorge G. Castañeda. Canciller mexicano	Avala California licencia para ilegales	x		
"El Norte"	09/05/2002	Nelly Juárez		Denuncian trabajadores fraude con empleos en EU			x
"El Norte"	09/03/2002		George Bush. Presidente de EU	Inician en EU campañas electorales		x	
"El Norte"	09/02/2002	Margarita Vega	Felipe Aguirre, Carlos Arango y David Miranda. Presidentes de los comités del PRD en EU, de California, Illinois y Texas respectivamente.	Reprocha PRD en EU olvido de su dirigencia			x
"El Norte"	09/01/2002	García	Laura Rodríguez, Salvador García, Pte de la Federación de Clubes Jaliscienses en Los Ángeles. Emmanuel Salazar, Carlos Estrada Valadez, Pte de la Asociación de Aguascalientes en EU. Frank de Ávila Morales, Guadalupe Gómez Lara, Líder de Consejos de Federaciones Mexicanas en Los Ángeles. Escatante y Adán Piedad Ayala, Fundador de la Organización de Migrantes Mexicanos.	Paisanos entre Poder y Olvido			x
"El Norte"	09/01/2002	Margarita Vega		Lanzan boicot buscando voto en el extranjero			x
"El Norte"	09/01/2002	Alberto Armendáriz		Poder Latino. Invaden hispanos la política en EU	x		
"El Norte"	31-08-02	Ernesto Núñez	Germán Martínez, Director de la Fundación Rafael Preciado	Revisa PAN principios doctrinarios	x		
"El Norte"	31-08-02	Margarita Vega	Felipe Aguirre, Presidente del Comité del PRD en California.	Inicia en el exterior proselitismo de PRD	x		
"El Norte"	18-08-02	Ernesto Núñez	Luis Felipe Bravo Mena. Presidente Nacional del PAN	Exigen paisanos a AN aterrizar compromisos	x		
"The Washington Post"	29-07-02	Mary Beth Sheridan		Ayuda matrícula consular a ilegales	x		
"El Norte"	29-07-02	Ernesto Núñez	Jesús Ramírez Rangel. Director de Organización del PAN en el Extranjero	Extiende el PAN sus redes en E.U.	x		
"El Norte"	28-07-02	Ernesto Núñez	Jesús Ramírez Rangel. Director de Organización del PAN en el Extranjero	Arma el PAN ejército en E.U.	x		
"El Norte"	17-07-02	Daniel Millán	Enrique Berruga. Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte	Busca Cancillería estatus para oficina de migrantes	x		
"El Norte"	16-07-02		Julio César Aragón. Dirigente de la Confederación de Organizaciones Mexicanas en EU	Presionan paisanos en demanda de voto	x		
"El Norte"	07-09-02	Oswaldo Robles y Claudia García	Pablo A. Longoria. Comisionado de la Comisión Estatal Electoral	Presentan voto electrónico; PRI cuestiona, PAN apoya		x	
"El Norte"	09-08-02	Nelly Juárez, Melitón García y Osvaldo Robles	Cristina Díaz. Dirigente estatal del PRI, Abraham Colunga. Diputado local del PRD, Pedro Vázquez. Diputado local del PT y Fernando Margain. Senador del PAN.	Apoyan el voto electrónico... Pero en elecciones posteriores			x
"El Norte"	08-07-02	Claudia García	José Roble Flores Fdz. Presidente de la CEE y Pablo A. Longoria. Comisionado de la CEE	Analizan opciones de voto electrónico	x		
"El Norte"	07-06-02	Claudia García	José Roble Flores Fdz. Presidente de la CEE	Busca CEE elecciones participativas	x		
"El Norte"	28-06-02	Daniel Millán	Jeffrey Davidow. Embajador estadounidense	Pide Davidow evitar cruce de migrantes			x
"El Norte"	27-06-02		Jorge G. Castañeda. Canciller mexicano	Crítican a EU sus políticas de migración			x
"El Norte"	19-06-02	Miguel Ángel Granados Chapa		IFE unido		x	

"El Norte"	16-06-02	Ernesto Núñez		Bloquea PAN "nuevos Fox"	x		
"El Norte"	06-12-02	Nora Alicia Estrada		Fortalecen en California uso de matrícula consular	x		
"El Norte"	06-05-02			Trabajan demócratas plan para regularizar migrantes	x		
"Proceso"	06-02-02	Jesusa Cervantes y Rodolfo Montes/APRO		Las maniobras de "Amigos de Fox"			x
"El Norte"	06-02-02	Ernesto Núñez		Inician Fox y PAN acciones hacia 2003	x		
"El Norte"	06-02-02	Fernando Mayolo López	Vicente Fox. Presidente de México	Piden profundizar autonomía electoral	x		
"El Norte"	06-02-02	Fernando del Collado y Marco A. Martínez	Jaqueline Peschard, Gastón Luken, Jaime Cárdenas, José Barragán, Jesús Cantú, Mauricio Menino y Virgilio Rivera. Integrantes del Consejo General del IFE	¿A dónde va el IFE? (Debate)	x		
"El Norte"	31-05-02	Fernando Paniagua	Jaime Cárdenas Gracia. Consejero de la Comisión de Fiscalización	Contemplan pedir datos a Presidente			x
"El Norte"	27-05-02	Guadalupe Irizar	Arturo Sánchez Gutiérrez. Director de Prerogativas del IFE	Convierten a las APN en trampolín político			x
"Milenio" Diario de Monterrey	24-05-02	Norma Jiménez		Acota la SCJN funciones al Tribunal Electoral			x
"El Norte"	17-05-02	Wilbert Torre	Vicente Fox. Presidente de México	Defienden reformas a la política exterior	x		
"El Norte"	16-05-02	Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo		Pedirán que presionen a Bush para lograr acuerdo migratorio	x		
"El Norte"	05-05-02	Emmanuel Salazar	Raymundo Cárdenas. Secretario General del PRD	Para evitar asimetrías sugieren corregir TLC	x		
"El Norte"	05-04-02			Restituirán a inmigrantes cupones de alimentos	x		
"El Norte"	05-02-02			Piden legalizar a migrantes	x		
"El Norte"	26-04-02	René Gardner	Rodolfo Valdez. Delegado del Instituto Nacional de Migración	Habrá torres en el desierto para rescatar a migrantes	x		
"El Norte"	26-04-02	René Gardner y Marisela Ortega	Santiago Creel. Secretario de Gobernación	Demanda Creel a EU trato justo a migrantes	x		
"El Norte"	26-04-02			Dividirá EU tareas del SIN	x		
"El Norte"	24-04-02	Verónica Galán		Regalo de 10 de mayo	x		
"El Norte"	24-04-02			Reclamará México trato dado en EU a trabajadores	x		
"El Norte"	22-04-02	Raúl Martiarena	Santiago Ontañón. Director de Operaciones de Sepomex	Pierde por envíos de los partidos el Servicio Postal			x
"El Norte"	21-04-02			El español en EU: ¿Un good futuro?			x
"El Norte"	18-04-02		Jorge G. Castañeda. Canciller mexicano	Exige la SER marco legal de migrantes	x		
"El Norte"	18-04-02	Guadalupe Irizar		Decide IFE abrir al público ingresos y gastos de partidos	x		
"El Norte"	17-04-02	Maribel González	Silvestre Reyes. Congresista demócrata por Texas	Abogan por ilegales	x		
"El Norte"	17-04-02	Guadalupe Irizar		Decide hoy IFE acceso público a gasto electoral			x
"El Norte"	04-10-02	Maribel González	Elaine Chao. Secretaria de Trabajo	Protegerá EU derechos de trabajadores ilegales	x		
"El Norte"	04-03-02	Clara Ramírez	Mario Riestra Venegas. Titular de la Oficina de Atención a Migrantes	Abogarán ante EU por indocumentados	x		
"El Norte"	04-01-02	Ramón Sevilla	Jesús Preciado Coronado. Comisionado del Instituto Nacional de Migración	Tendrá frontera alta tecnología	x		
"El Norte"	27-03-02	Guadalupe Irizar	Alonso Lujambio, Jesús Cantú y Jaime Cárdenas. Consejeros Electorales del IFE	Aplauden en IFE avances, pero advierten riesgos			x
"El Norte"	17-03-02	Mayolo López	Santiago Creel. Secretario de Gobernación	Impulsa Creel en EU el voto de los paisanos	x		
"El Norte"	12-04-01	Martha Cázares y René Gardner	Andrés Fernández Martínez. Administrador de la aduana	Agilizan el flujo de paisanos	x		

Solicitud Electrónica de Afiliación para mexicanos residentes en el extranjero

Esta es una solicitud para ser miembro adherente del Partido Acción Nacional residente en el extranjero. Es importante que nos proporcione un domicilio en México, así como los datos de su credencial para votar. Ambos son indispensables para afiliarse.

Una vez recibida esta información en el Registro Nacional de Miembros, le será enviada la contraseña correspondiente que será garantía de su trámite. La fecha registrada de su operación será la misma con que quedará asentado su registro en la base de datos.

De acuerdo a los **Estatutos Generales y Reglamentos** del Partido, los Miembros adherentes son ciudadanos que contribuyen a la realización de los objetivos de Acción Nacional mediante aportaciones intelectuales, apoyo de opinión, voto o propaganda.

Los Miembros Adherentes no adquieren obligación alguna con el Partido; de la misma manera el PAN no adquiere ningún compromiso con éstos, salvo las prerrogativas que los órganos competentes determinen para cada caso.

La membresía adherente no crea derechos para ser Miembro Activo ni garantiza su aceptación como tal. El Partido se reserva el derecho de admitir o rechazar afiliaciones en los términos que marca su normatividad vigente.

Los miembros adherentes residentes en el extranjero se organizarán en estructuras que el mismo Partido establezca a través de sus órganos competentes, con la finalidad de participar en aquellas actividades políticas que las leyes de ambos países y la normatividad del PAN determine.

Continuar

Solicitud Electrónica de Afiliación para mexicanos residentes en el extranjero

DATOS PERSONALES




Apellido Paterno	<input type="text"/>		
Apellido Materno	<input type="text"/>		
Nombres	<input type="text"/>		
Sexo	<input type="radio"/> Hombre	<input type="radio"/> Mujer	
Fecha de Nacimiento	Día <input type="text" value="00"/>	Mes <input type="text" value="Mes"/>	Año <input type="text" value="0000"/>
Estado de Nacimiento	<input type="text" value="No Especificado"/>		
Máximo grado de estudios	<input type="text" value="Escolaridad"/>		
Profesión u oficio	<input type="text" value="INFORMACIÓN"/>		
Sitio donde labora	<input type="text"/>		
Puesto	<input type="text"/>		

DOMICILIO EN MÉXICO

Debe coincidir con el domicilio de su credencial de elector.

Calle	<input type="text"/>		
Número Exterior/Interior	#Ext <input type="text"/>	#Int <input type="text"/>	
Colonia/Fraccionamiento	<input type="text"/>		
Barrio/Población	<input type="text"/>		
Estado	<input type="text" value="No Especificado"/>		
Municipio/Delegación	<input type="text"/>		
Código Postal	<input type="text" value="00000"/>		
Teléfonos	Lada <input type="text"/>	Tel <input type="text"/>	
email	<input type="text"/>		

CREDENCIAL PARA VOTAR

Clave de Elector	<input type="text"/>	
Estado	<input type="text" value="00"/>	
Municipio	<input type="text" value="000"/>	

Sección	0000	
---------	------	---

DOMICILIO EN EL EXTRANJERO

Calle	<input type="text"/>	
Número Exterior/Interior	#Ext <input type="text"/>	#Int <input type="text"/>
Población	<input type="text"/>	
Estado	<input type="text"/>	
País	<input type="text"/>	
Código Postal	<input type="text"/>	
Teléfonos	Lada <input type="text"/>	Tel <input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>	

INFORMACION DE REGISTRO

